



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT29: Antropología de las migraciones internacionales contemporáneas en América Latina

Nacionalidades sensibles y proyectos migratorios

Travesías¹ precarias de la migración colombiana en CABA

Sandra Gil Araujo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. sandragilaraujo@yahoo.es

Verónica Jaramillo. Instituto de Justicia y Derechos Humanos-Universidad Nacional de Lanús. verojarafonn@gmail.com

Resumen

Esta ponencia indaga en la incidencia que las regulaciones migratorias impulsadas durante el Gobierno de Mauricio Macri han tenido en las travesías de las poblaciones migrantes. Nos enfocamos en la migración de origen colombiano, incluida en lo que la DNM denominó “nacionalidades sensibles”. No pretendemos dar cuenta de la totalidad, sino que apuntamos a relevar algunos de los modos concretos en que las normas y prácticas de control migratorio impulsadas desde 2016 han incidido en la reconfiguración de los proyectos migratorios de varones y mujeres procedentes de Colombia y residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El análisis está sustentado en revisión bibliográfica y documental, datos de la DNM sobre expulsiones y disposiciones de expulsión para el periodo 2014-2019, junto con

¹ Hablamos de travesías en tanto viaje o itinerario que supone alguna clase de riesgo y que suele relacionarse a una aventura. Quien inicia una travesía sabe que se expone a situaciones imprevistas, por lo general vinculadas a las condiciones climáticas o al desconocimiento del terreno.”

los testimonios recopilados en 10 entrevistas semi-estructuradas realizadas durante el año 2019 a varones y mujeres de origen colombiano que residen en la Ciudad de Buenos Aires, a quienes les preguntamos sobre los caminos de acceso o renovación de su documentación a lo largo de su experiencia de migración en Argentina, y la reconfiguración de sus proyectos migratorios a lo largo de estas travesías. Nuestra indagación también se nutre de entrevistas realizadas en investigaciones previas y del contacto informal sostenido a lo largo de años con migrantes procedentes de Colombia y con algunas de sus organizaciones.

Palabras claves: *Políticas Migratorias; Proyectos Migratorios; Nacionalidades Sensibles; Migración Colombiana; Argentina.*

Introducción

Las normas y prácticas que regulan las migraciones construyen categorías de personas e inciden significativamente en las oportunidades de las poblaciones migrantes. Limitan o impulsan su capacidad de agencia y atraviesan sus experiencias vitales, en tanto amplían o restringen el acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la vida en familia, al espacio público y a la participación política.

Partiendo de estos supuestos, en esta oportunidad presentamos una primera indagación de la incidencia que las políticas migratorias impulsadas durante el Gobierno de Mauricio Macri han tenido en la reconfiguración de los proyectos de las poblaciones migrantes. Diversas investigaciones han dado cuenta del retroceso que, en materia de derechos de los migrantes, han supuesto los cambios normativos y discursivos promovidos bajo la administración macrista en relación a la cuestión migratoria. (ANDHES et al., 2016; Canelo, Gavazzo y Nejamkis, 2018; Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020; Domenech, 2021; García y Nejamkis, 2018; Gil Araujo, 2019; Rosas y Gil Araujo, 2019; entre otros). Este escenario plantea preguntas sobre el modo en que estas reconfiguraciones han incidido en los proyectos vitales de las y los migrantes afincados en Argentina.

Guiadas por este interrogante, en esta oportunidad nos enfocamos en la migración de origen colombiano, incluida en lo que la DNM denominó “nacionalidades sensibles”. No pretendemos dar cuenta de la totalidad, sino que apuntamos a relevar algunos de los modos concretos en que las normas y prácticas de control migratorio impulsadas desde 2016 han incidido en la reconfiguración de los proyectos migratorios de varones y mujeres procedentes de Colombia y residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El análisis está sustentado en revisión bibliográfica y documental, datos de la DNM sobre expulsiones y disposiciones de expulsión para el periodo 2014-2019, junto con los testimonios recopilados en 10 entrevistas semi-estructuradas realizadas durante el año 2019 a varones y mujeres de origen colombiano que residen en la Ciudad de Buenos Aires, a quienes les preguntamos sobre los caminos de acceso o renovación de su documentación a lo largo de su experiencia de migración en Argentina, y la reconfiguración de sus proyectos migratorios a lo largo de estas travesías. Por cuestiones de espacio, en esta oportunidad, presentamos fragmentos de algunas de esas entrevistas, que fueron realizadas en el marco del proyecto UBACYT “Controlar al Extranjero. Políticas, prácticas y gestión migratorias (2016-2020)”. Nuestra indagación también se nutre de entrevistas realizadas en investigaciones previas y del contacto informal sostenido a lo largo de años con migrantes procedentes de Colombia y con algunas de sus organizaciones.

Normas, prácticas y discursos en torno a las migraciones: controlar al extranjero

Distintas investigaciones han constatado un giro en el abordaje de la cuestión migratoria durante el gobierno de Mauricio Macri. Entre diciembre de 2015 y fines de 2019 las normas, prácticas y representaciones en torno a la cuestión migratoria se reconfiguraron. En el discurso político y mediático se reactivó la vinculación entre migración, delito y seguridad. “El énfasis promovido por el kirchnerismo en la regularización fue reemplazado por la centralidad otorgada a la lucha contra la irregularidad migratoria” y paralelamente “se redoblaron los esfuerzos estatales para expulsar a personas migrantes con antecedentes penales que ya han cumplido condena, sin importar los vínculos familiares, el tipo de delito, ni los años de residencia.” (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020, p. 67).

Entre los cambios más significativos destacamos la materialización de una política securitista que se erige sobre la vinculación entre migración-ilegalidad-delincuencia-inseguridad. Esta visión de la migración como amenaza dio sustento al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017, de enero de 2017. Mediante este decreto el Poder Ejecutivo modificó, dos leyes nacionales: la Ley de Migraciones N° 25.871 y la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía N° 346. De modo resumido, el DNU 70/2017 a) estableció que las personas extranjeras pueden ser expulsadas del país por cualquier tipo de delito; b) estableció un procedimiento de expulsión sumarísimo que generaliza la detención de las personas y atenta contra el derecho a la defensa oficial y al acceso a la justicia; c) amplió de modo arbitrario los supuestos que permiten a la Dirección Nacional de Migraciones cancelar radicaciones ya otorgadas y denegar radicaciones o renovaciones solicitadas.²

Por otro lado, a partir de 2017 las y los migrantes comenzaron a padecer la prolongación del tiempo de espera para acceder a su documentación. En 2018 para poder iniciar el trámite la espera se había extendido a más de un año. Cabe señalar que el aumento de los tiempos del proceso de regularización tiene un impacto directo en las condiciones de vida de las personas migrantes, en tanto genera

² Para información más detallada ver Gil Araujo 2019

mayores impedimentos para obtener trabajo formal, realizar estudios universitarios o terciarios, circular libremente por las fronteras, alquilar vivienda, entre otros aspectos (Rosas & Gil Araujo, 2019)

Jaramillo, Gil Araujo y Rosas (2020) muestran que entre 2016 y 2019 los controles de permanencia y los trámites para la documentación han operado como herramientas de producción y reproducción de la irregularidad migratoria de migrantes provenientes de países del Mercosur y Estados asociados. Estos dispositivos de control migratorio han creado vericuetos cada vez más difíciles de transitar, que solo han redundado en la obstaculización de la regularización migratoria y en el aumento de las expulsiones. “En este sentido, nos interesa resaltar los efectos que, en la regularidad/irregularidad migratoria, tienen las prácticas estatales que dan forma a los controles de permanencia y al proceso de documentación. En el escenario fraguado por el gobierno macrista los controles de permanencia no se orientaron a facilitar la regularización, sino que apuntaron a “combatir” la irregularidad migratoria y, por extensión, a los migrantes irregulares. En cuanto al acceso a la documentación, además de los evidentes obstáculos que suponen las demoras en los trámites y el aumento de las tarifas, es fundamental prestar atención a las posibles incidencias de la aplicación del sistema en línea denominado Módulo de Radicación a Distancia de Extranjeros (RaDeX), como única vía para acceder a la regularidad. Si bien el RaDeX puede estar basado en criterios objetivos con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la documentación de toda la población migrante, lo cierto es que su manejo requiere tanto el acceso a la conectividad como cierta familiaridad con el manejo de internet. Este es un buen ejemplo de cómo políticas o dispositivos sustentados en requerimientos objetivos — iguales para todos— tienen efectos diferenciadores debido a las diferenciaciones que crea la intersección de dimensiones de género, generación, conocimientos idiomáticos, el origen nacional y, también, la clase social. Esta dinámica confirma la necesidad de introducir la perspectiva de clase en el estudio de las políticas migratorias para poner en evidencia cómo las normas, prácticas y discursos que regulan la migración están atravesados por imaginarios que contribuyen a (re)producir y profundizar una estructura social estratificada. Considerar las

desigualdades de clase para entender las dinámicas de las migraciones internacionales permite tener en cuenta, por otro lado, la pluralidad de recursos que los y las migrantes pueden movilizar en respuesta a las políticas selectivas. (84)

El Radex es una plataforma online para realizar la tramitación de documentos a distancia. Comenzó a funcionar en noviembre de 2018, junto con el sistema presencial. Sin embargo poco después de su puesta en marcha todos los turnos presenciales otorgados a partir del 1 de enero 2019 fueron cancelados (Observatorio, 2020). Como constatan los testimonios sobre el RaDeX que presentamos en el último apartado, esos turnos tuvieron que volver a ser solicitados, y así se siguieron extendiendo los tiempos de espera, que muchas veces dejaron a los y las migrantes en situación de irregularidad migratoria. Para comprender las consecuencias del RaDeX en la reproducción de la irregularidad migratoria, basta atender a las siguientes cifras. Desde el inicio del sistema en noviembre de 2018 hasta mediados de abril de 2019, se habían iniciado solamente 63 500 trámites de radicación. De estos, apenas 11 000 se encontraban resueltos para mediados de abril de 2019. Si el promedio de los trámites resueltos se mantenía en unos 2000 por mes, a fines de 2019 se concluirían 24 000 trámites. Esas cifras estaban muy por debajo de las 261 232 radicaciones permanentes y temporarias que la DNM resolvió tan solo durante el 2015. (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020) ³

Para el caso concreto de la migración colombiana, además de las reconfiguraciones de carácter normativo, administrativo y discursivo resumidas anteriormente sin pretensiones de exhaustividad, hay que sumar otra innovación desplegado bajo el mandato de la Alianza Cambiemos para el gobierno de la migración: la creación de la categoría “*nacionalidad sensible*” en relación a la aplicación de la figura del “falso turista”. En el Memorandum 192/18 emitido por la DNM con fecha 10 de mayo de 2018, se “reitera a todo el personal la obligación de extremar los recaudos ante el ingreso de nacionales haitianos y/o de cualquiera otra nacionalidad sensible (de medio oriente, colombianos, africanos, etc.) a la República Argentina”. Así mismo recuerda que “la Disposición DNM N 4362/14 acerca del **Procedimientos ante**

³ Sobre RaDeeX y acceso a la documentación ver el informe del Observatorio sobre Migraciones y Asilo en la Argentina (2020).

Sospecha Fundada en la Subcategoría Turista establece un protocolo de evaluación de pasajeros, por lo cual la falta de examinación o la examinación deficiente serán consideradas faltas graves.”⁴

En relación a la aparición de este Memorandum, una representante de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires entrevistada en el marco de una investigación precedente (Rosas y Gil Araujo 2019) nos explicó cómo opera en lo concreto esta nueva categorización, en relación a la figura de falso turista ya existente: “Este Memo fue dirigido a los distintos puestos fronterizos, (...) si el oficial migratorio detecta una nacionalidad sensible pasible de un rechazo en frontera por pseudo turismo tiene que extremar los recaudos para aplicar la condición pseudo turista que ya estaba vigente” En el momento de la entrevista, mediados de 2018, acudían a la defensoría migrantes preguntando como se podía garantizar el ingreso como turista, “¿Cómo hago para pedir la visa de turista?” Pero los migrantes MERCOSUR no necesitan visa de turista, “entonces quedan ahí, expuestos”. “Les digo, tenés que tener dinero, tarjeta de crédito, hay muchos que no cumplen con esos recaudos, es una realidad también” Por otro lado, a partir del estudio de la migración haitiana, Carina Trabalón (2018) considera que la noción de nacionalidades sensibles “refleja de manera manifiesta los criterios institucionales que operan en la regulación diferencial de la movilidad a través de las fronteras” (SP).

Las normas, prácticas, dispositivos y narrativas resumidas hasta aquí componen lo que Domenech (2020) acertadamente ha denominado “política de la hostilidad”, que ha incrementado en número de migrantes objeto de las medidas de detención, expulsión y rechazo en frontera. Para cerrar este apartado, a continuación, presentamos unos cuadros que muestran el incremento de las expulsiones, y las disposiciones de expulsión para el período 2011-2019; su lógica generizada (Rosas, Jaramillo y Gil Araujo 2021), y la conformación de la población masculina colombiana como uno de los grupos en los que más impactan estos dispositivos.

⁴ Énfasis en el original. Firmado por Ariel David Abadie, Coordinador de Registro Aéreo. Dirección General de Movimiento Migratorio. Dirección Nacional de Migraciones. Ministerio Nacional de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Cuadro 1. Expulsiones materializadas por año. Periodo 2012-219

Año	Cantidad
2012	325
2013	352
2014	340
2015	239
2016	323
2017	489
2018	705
2019	1.249
Total	4.020

Dirección Nacional de Migraciones

Cuadro 2. Disposiciones por expulsión por año y género. Periodo 2014-2019

Año	Mujeres	Varones	Sin especificar	Total por año
2014	454	1.291	15	1.760
2015	437	1.462	9	1.908
2016	1.239	3.322	4	4.565
2017	1.122	3.211	3	4.336
2018	1.310	3.797	3	5.110
2019	1.215	3.700	4	4.919
Total	5.777	16.783	38	22.598

Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Migraciones

Cuadro 3. Disposiciones por expulsión periodo 2014-2019. Principales nacionalidades

Nacionalidad	cantidad
China	6.541
Paraguaya	4.705
Boliviana	3.608
Peruana	3.130
Colombiana	1.916
Dominicana	911

Elaboración propia con datos de la DNM

Cuadro 3. Disposiciones por expulsión de nacionales de Colombia, por género y año. Periodo 2010-2019

Año	Mujeres	Varones	Total
2010		3	3
2011	9	8	17
2012	4	19	23
2013	5	38	43
2014	18	119	137
2015	19	133	152
2016	51	367	418
2017	44	287	331
2018	48	294	342
2019	53	292	345
Totales	251 (13,9%)	1.560 (86.1%)	1.811

Como señalamos en otra ponencia presentada en esta mesa (Rosas, Jaramillo y Gil Araujo, 2021) las disposiciones de expulsión condenan a las personas migrantes a un constante tormento de incertidumbre, que puede prolongarse por muchos años en medio de costosas y enmarañadas burocracias y/o en la elucubración cotidiana de incontables estrategias para esquivar a los agentes estatales. En otras palabras, Incrementan la situación de “expulsabilidad” de los migrantes involucrados en esas disposiciones.

Como muestra el Cuadro I, las nacionalidades más afectadas por las expulsiones materializadas, en el año 2019 los primeros cinco lugares fueron ocupados por bolivianos, chinos, paraguayos, peruanos y colombianos. Estas mismas nacionalidades concentran la mayor cantidad de disposiciones de expulsión de ese año, si bien los paraguayos encabezaron estos registros. Estas cinco nacionalidades reunieron el 80% de todas las expulsiones materializadas, así como el 77% de todas las disposiciones por expulsión de 2019

Si bien paraguayos y bolivianos son los dos grupos migrantes con mayor peso numérico en Argentina, lo cual hace “comprensible” que ocupen los primeros lugares en las estadísticas de las disposiciones por expulsión, lo cierto es que chinos y

colombianos pueden considerarse grupos migrantes de pequeña escala. Es decir, el orden en los registros de las expulsiones materializadas y de las disposiciones por expulsión no necesariamente condice con la importancia cuantitativa de las distintas nacionalidades. Esta sobre-representación de chinos y colombianos en las expulsiones y disposiciones de expulsión podría responder a otros factores que inciden en estos procesos, y que son más relevantes que la importancia numérica de cada grupo nacional. Entre esos posibles factores destacamos los requisitos aplicados a los migrantes que no son del Mercosur, en el caso de la población procedente de China, o los procesos de criminalización de determinados grupos, como ocurre con los varones colombianos, internacionalmente relacionados con el tráfico de drogas⁵, que durante el gobierno macrista fueron incluidos en el “club” de las nacionalidades sensibles.

⁵ Este proceso de criminalización de la migración colombiana lo hemos constatado en varios de los testimonios recopilados, como se verá en el siguiente apartado.

Migración colombiana en Argentina. Breve caracterización

La presencia de la población colombiana en Argentina ha ido adquiriendo notoriedad a lo largo de las últimas dos décadas, en paralelo con la diversificación de destinos de esa corriente migratoria. Según los registros censales del INDEC de 2001 residían 3.713 personas nacidas en Colombia en territorio argentino, lo que supuso un aumento del 40 % a lo largo de la década de los noventa. Sin embargo, esta dinámica se profundizó y para 2011, se registra la presencia de 17 576 connacionales, lo que en comparación con los registros de 2001 significó un aumento sustancial del 373 %². (Polo Alvis y Serrano López, 2018). Según estimaciones de la OIM, para el 2015 esta población se habría duplicado en relación a los datos del 2010. En 2016, 23.743 colombianos/as tenían residencia permanente en Argentina (OIM, 2016). En opinión de Polos Alvis y Serrano López (2018) el aumento “se deriva, principalmente, de las nuevas legislaciones argentinas referentes a la inmigración, lo cual generó una ventana de oportunidad para el fortalecimiento de la presencia de poblaciones migrantes provenientes de países limítrofes, en detrimento del peso de las históricas colonias europeas asentadas desde el siglo XIX.” Estudios precedentes, como el de Milena Hernández (2011), coinciden con esta apreciación.

La migración colombiana residente en Argentina procede de ciudades grandes e intermedias (Hernández, 2011) y se ha establecido en los principales núcleos urbanos del territorio argentino, en especial Ciudad de Buenos Aires (64%), seguido por Provincia de Buenos Aires (18%), Córdoba (3%); Mendoza y Santa Fe (2%) (González, Jensen y Suarez, 2016). Distintos estudios la han caracterizado como una migración compuesta mayoritariamente por profesionales y estudiantes vinculados a la educación superior. (Hernández, 2011; Gonzáles, Jensen y Suárez, 2016; y Puente, 2021).

Sin embargo, durante los últimos años este incremento de la migración colombiana se ha ralentizado, lo que permite estimar una probable reducción de esta población. Es posible suponer que la dinámica migratoria Colombia-Argentina también haya sido afectada por el progresivo deterioro de la situación económica a partir de las reformas impulsadas desde finales de 2015 por el gobierno macrista, que ha

generado situaciones menos favorables para las condiciones de vida y acceso a derechos de las poblaciones en general, y migrantes en particular (Rosas, y Gil Araujo 2019). Una tendencia que señalan Polos Alvis y Serrano López (2018) y que también confirma nuestro trabajo de campo.

Si bien gran parte de la migración colombiana ha sido, en sus inicios, motorizada por objetivos de carácter educativo (mayoritariamente formación de post grado), muchos de esos proyectos solo podían ser sostenidos con el acceso al mercado laboral en Argentina.⁶ El objetivo de formación de estas travesías no debería impedirnos prestar atención a su trasfondo económico de esas movilidades, tanto en el contexto de origen como de destino. En origen, por la ausencia de educación pública, y las dificultades o imposibilidades de sostener los costos para acceder a una carrera universitaria, y más si es de postgrado. En destino, por la precariedad, informalidad, inestabilidad y bajos salarios que caracterizan los sectores laborales a los que acceden los y las colombianas, sin importar sus niveles educativos. En las historias recopiladas en nuestro trabajo de campo hemos constatado que, a lo largo del tiempo, y en consonancia con el deterioro de las condiciones económicas y el aumento del desempleo, el acceso a un trabajo se fue convirtiendo en el principal objetivo de los migrantes, que no en pocas oportunidades, se vieron obligados a posponer o renunciar a sus iniciales planes de formación académica.

⁶ “De acuerdo con la OIM (2012d, p. 60), el 47 % de los colombianos en Argentina sostienen su estadía mediante su fuerza laboral, población que, según registros censales de 2010, se calcula en 10.428 colombianos que se declaran como económicamente activos” (Polos Alvis y Serranos López, 2018)

Relatos migrantes. Gobierno de la migración y precariedad de la existencia de la población colombiana en Buenos Aires.

Travesías migrantes. Toma I. Vinieron a estudiar y terminaron trabajando

Alicia, llegó a principios de 2017. En el momento de la entrevista (2019) tiene residencia temporaria, la tramitó hace un mes, antes del RADEX. Pago 1100 por pesos por el trámite, “un costo que podía pagar, alcanzable”. Alicia no tiene familia a cargo, ni pareja ni hijos.

Antes de viajar a Argentina vivía en Bogotá, con su madre, su abuela y la hermana. Su mamá es enfermera y llevaba dos años desempleada, ella la animó a migrar. En Colombia Alicia trabajaba con organizaciones feministas y como docente de ciencias políticas en centros populares.

Tiene un título universitario y quería seguir la formación de post grado. En Colombia se había inscripto en la Universidad Nacional y en la Universidad de los Andes, donde consiguió una beca, pero de todos modos no llegaba a cubrir los costos. Tampoco pudo afrontar los gastos de los cursos de postgrado en la Universidad Nacional, si bien tenía tres trabajos, los sueldos eran bajos.

Durante la carrera universitaria había vivido en México como estudiante de intercambio y en Alemania “por una investigación rentada”. Frente a la imposibilidad de seguir con sus estudios la posibilidad de emigrar fue tomando forma. “No quería irme porque me gusta Colombia, pero ¡no hay mucha oportunidad que digamos!

Cuando preguntamos por los motivos de la decisión de migrar puntualiza dos: la falta de dinero y la precariedad laboral, sobre todo si eres docentes.

En principio barajó las alternativas de México, Brasil y también Europa, pero lo descartó junto con Brasil por el idioma. México no fue la opción por los “procesos migratorios que tiene”. Finalmente se decidió por Argentina, porque “era más fácil venir por papeles”, y además “la cultura argentina siempre me ha gustado

El recorrido Colombia-Argentina fue por tierra. Su familia la acompañó hasta Ecuador, y de ahí siguió sola. En Perú le hicieron muchas preguntas, entre ellas “si se iba a quedar a sacarle el trabajo a los peruanos” ...y finalmente pudo ingresar.

Cuando llegó a la frontera de Bolivia con Argentina había habido un derrumbe y tuvo que pasar por otro lado. De Bermejo a Aguas Blancas, “Donde hay mucho contrabando por cierto” a hora y media de salta. En el control de ingreso “primero pensaron que era peruana”. Cuando constataron que era colombiana le revisaron la maleta “para ver si traía cocaína”.

Varias personas le habían avisado que estaban “molestando mucho” en las fronteras de Argentina. “Yo ya tenía todo planeado”, tarjeta de crédito vencida, 500 dólares que le prestaron, ya se lo habían dicho amigos que habían venido acá a estudiar. Si bien ya había sacado el turno para el trámite de documentación, dijo que iba para Uruguay, a la Universidad de La República, pero antes pasada por Buenos Aires. Le vieron el título. “Después de mucho dialogar me sellaron por fin”, pero sintió que podía haber sido rechazada.

Otros viajeros le habían recomendado que durante el trayecto en bus de Aguas Blancas a Salta no hablara porque si escuchaban el acento la podían “dejar ahí parada”. Y no habló.

En Buenos Aires, la recibió un amigo de su barrio, “acá esta como la mitad de mi barrio”, algunos en otras provincias. La mayoría vino para estudiar, pero no está estudiando porque tuvo que “desertar por trabajo”. **Vinieron a estudiar y terminaron trabajando.**

Alicia había sacado el turno para la DNM con mucho tiempo de anticipación, desde Colombia. El día de la cita llevó los antecedentes penales de Colombia y Argentina, más pasaporte, certificado de domicilio, sello de entrada (que como ella sabía de su importancia estuvo atenta a que le sellaran el pasaporte cuanto entró a territorio argentino). Le entregaron la residencia precaria el mismo día.

Desde que llegó a Buenos Aires vio que sus amigos tenían dificultades económicas “Empecé a ver pérdidas de empleo sistemáticas”, desde el 2017. La gente se empezó a quedar sin trabajo, no sabías que hacer para comprar las cosas. Todo empezó a subir y el dólar también.

Recuerda que cuando estaba en Colombia, antes del 2017, “mis amigos me decían que salían mucho”. Desde que llegó a Buenos Aires, “a pesar de que uno trabajaba

ya no podía salir mucho, y ya estaban mirando de volver a migrar a Chile, o volver a Colombia, pero como Colombia también se complicó... “

En los dos años y medios de travesía por la Ciudad de Buenos Aires, la situación laboral de Alicia ha sido siempre precaria e inestable, ha tenido “miles de trabajos”, en cocinas, repartiendo volantes, limpiando, en bares, de mesera, call centers. Nunca estuvo más de tres meses en un trabajo, No pasó más de tres meses en un trabajo, “te echan porque no te pueden poner en blanco”.

Esta informalidad y precariedad laboral se extendía también al terreno de la vivienda. Sin una relación laboral estable y formal, sin un salario digno, es imposible acceder a un alquiler. Y por eso Alicia, que llegó a Buenos Aires a principios de 2017, dos años y medio después, en el momento de la entrevista, vive en un hostel de migrantes, antiguo conventillo, en el barrio de Congreso. Durante esta travesía ha dormido en casa de amigos y también en la calle. Si, en la calle. Pero esa es historia para otra ponencia.

Y cuál era, a mediados de 2019, su expectativa para el futuro: terminar la maestría, y establecerse económicamente. Sus planes iniciales de trabajar, pagar y cursar los estudios de postgrado no resultaron como esperaba. Todo fue más lento. La precariedad laboral, que siempre se traduce en precariedad vital, embarra todo. No sabe si se “quedaría”. De hacer otro posgrado lo haría en Europa. Pero no le gustaría quedarse en Europa, no porque no le guste, sino porque “hay mucho que hacer en América Latina”.

Comenta la situación de algunos compañeros, migrantes, uno de Honduras que vendió todo para poder venir a estudiar, y “le tocó devolverse sin nada”, porque no consiguió trabajo. “Mucha gente migrante extranjera, y de aquí de Argentina, teniendo que volverse” a sus lugares de origen porque no pueden sostenerse económicamente, porque la vida es muy cara (y, agregamos nosotras, porque los trabajos a los que pueden acceder son precarios, inestables y mal pagados)

Ante la pregunta por una posible vuelta a Colombia, Alicia habla de la desigualdad en Colombia y la dificultad para estudiar. Y apunta que no se trata de falta de capacidades sino de **oportunidades**. Si vuelve, le gustaría militar por el derecho a la educación.

En el momento de la entrevista, invierno del 2019, Alicia continuaba con su residencia precaria. RaDeX y pandemia mediante, obtuvo la resolución de residencia permanente este año, 2021, pero aún no tiene el plástico del DNI, esto cuatro años después de su primera cita en Migraciones.

Travesías Migrantes. Toma II. “Mis sueños están más lúcidos”

German es un joven colombiano procedente de Bogotá, estudiante de derecho en la UBA. En Colombia trabajaba en un programa de acción social, en relación a las víctimas del conflicto armado.

No tiene familia a cargo. Migró en el año 2011 con el objetivo de estudiar. Tiene residencia permanente desde hace 5 años, 2014, tres años después de su llegada. Vive en un departamento con dos argentinos. Hasta agosto de 2019 trabajaba en estudio jurídico, pero lo despidieron

Sostiene que en su decisión de migrar interviene el estado (colombiano), porque no le garantizo el derecho a la educación, ni “al seguir mi sueño”.

Su familia no quería que viaje. Vendió lo que tenía de valor y se vino. Ante la inminencia de su viaje, los hermanos le dieron dinero. ¿Por qué Argentina? Por la UBA.

Viajó por tierra. En Bolivia le robaron la cámara de fotos y dinero. Llegó a Buenos Aires sin nada. Entró por Oran, en la frontera sintió mucha xenofobia, “sos colombiano, traes cocaína”, le revisaron todo el equipaje. Cuando encontraron sus certificados de estudio, y comprobaron que su motivo era ingresar en la UBA, eso “los enterneció”, y cambiaron de actitud. Le pidieron pasaporte y nada más. “Era muy pibe”.

Tenía un conocido de Bogotá que lo recibió en su casa una noche, y de ahí estuvo por su cuenta. Comenzó los trámites como solicitante de asilo, porque en Colombia militaba en organizaciones de víctimas, y había tenido experiencias victimizantes en el marco del conflicto armado interno. El proceso se prolongó, tenía la residencia precaria, a los dos años inició los trámites para obtener el DNI por la vía general. Como ya se dijo, obtuvo la residencia permanente a los tres años de llegar al país.

“Los costos se podían pagar”, si bien podían ser elevados para una persona en situación precaria. No tuvo experiencia de discriminación en su relación con la DNM Sin embargo, con el cambio de gobierno, la regularidad y estabilidad de su estatuto migratorio no le garantizaban el acceso a derechos que estipula la ley. Señala que a partir de 2016 comenzaron a circular discursos mediáticos producto de bajada de línea institucional. “contra la presencia de extranjeros en las universidades pública”, y la necesidad de establecer aranceles. En ese contexto, ante una “Situación cada vez más preocupante”, junto a otros compañeros fundan la organización Estudiantes Migrante de la UBA (EsMiUBA).

Desde su punto de vista, la aprobación del DNU en 2017 implicó un retroceso para todos los migrantes, también para los estudiantes. Organizaron asambleas, reuniones, conversatorios, para visibilizar problemáticas puntuales. En el momento de la entrevista seguían con esa militancia, ampliando el campo de las demandas contra “la privatización”, los exámenes pagos hay exámenes, los aranceles para “compañeros que no son de la región, de países no hispanohablantes. “Están arancelando el ingreso en la UBA”

Reconoce esa experiencia como un punto de inflexión, un “antes y después” que “cambió mi vida”. Había militado en otros espacios, pero esto ha sido un gran aprendizaje, en lo personal y profesional. “Debatir, crear conciencia”. A su militancia en el ámbito estudiantil sumo la participación en una organización de migrantes y exiliados colombianos que “trabaja para aportar en la búsqueda y la construcción de la paz con justicia social en Colombia”.

Su familia está preocupada por su seguridad, por lo que sucede en Colombia con los líderes, tienen miedo a que lo maten. Él sabe, y les cuenta, que el contexto es diferente. Pero tuvo un par de amenazas. Una vez en el subte, después de salir de una reunión le dijeron: “te tenemos identificado”.

Ha viajado varias veces por tierra, y en las fronteras “te quieren sacar plata, te retienen” (...) “Todas las fronteras de América son terribles”. El siempre muestra el carnet de la UBA, estudiante de abogacía, y eso “cambia la onda”.

Los planes desde el inicio del proyecto migratorio cambiaron mucho, “mis sueños están más lúcidos”. Sus expectativas a futuro son “poder tener estabilidad

económica para sustentar mi vida, poder recibirme, y poder estar a la altura de los sucesos que requieren nuestra participación como organización, poder estar a la altura de lo que requiere la sociedad, y los estudiantes migrantes de la UBA”

Comenta sobre las dificultades del momento para acceder al DNI. Se alegra de que el Macrismo no haya ganado las elecciones, por temor a lo que pudiera suceder en el acceso a la educación y salud “a nuestro pueblo migrante”.

Travesías migrantes. Toma III: El RADEX en su laberinto

Iván. 30 años. Llegó en marzo de 2019. Casados hace dos años, su hija tiene 8 meses. Universitario, administrador de empresas. Actualmente está vinculado al negocio familiar, cultivo de flores.

Migración familiar, él llegó tres semanas antes. Vino a estudiar director técnico de fútbol. Por eso eligieron Argentina. La carrera dura tres años

Viven de ahorros. Es difícil conseguir un trabajo en buenos aires en blanco, bien remunerado, que te reconozca los estudios que tienes, hay de taxista, conductor de Uber, camarero.

Hasta el momento de la entrevista no habían logrado conseguir la documentación. Empezó a tramitar “los papeles” a su llegada. Busco información, pero le resultó difícil encontrarla y saber que era lo que debía hacer. “Yo todavía no lo tengo claro”. Le sorprende que gente con menos nivel educativo pueda entender el proceso.

Lo primero que le pasó es que le resultó tremendamente difícil entender qué tipo de permiso tenía que sacar, ¿de estudiante? “Cuando llegué no sabía solo encontrar esa información”. Hizo 3 horas de cola en la DNM y le dijeron que si no había iniciado el proceso no le iban a decir nada. “Esta todo en el RaDeX”. No sabía que documentación debía solicitar

Espero a que llegaran su mujer y su hija.” Y ese fue el primer error”, porque su visa terminaba en 90 días... Finalmente logró solicitar un turno, pero “Si te quedas más de los noventa días quedas irregular”,

Toda la familia volvió a Colombia en las vacaciones de invierno, y les llegó un aviso de que el trámite estaba suspendido.

Ella salió antes de los 90 días, pero é había pasado los 90 días y tuvo que pagar una multa. Se dio cuenta que se había excedido cuando fue a cambiar plata, porque en la casa de cambio le dijeron que no le podían cambiar plata porque se había excedido de los noventa días (Casa de cambio haciendo control migratorio). Pensó en ir a Migraciones a preguntar. “y la verdad me dio como miedo de que me deportaran”.

Reactivaron el trámite a la vuelta de las vacaciones de Colombia, pero siguen esperando. La gran inconsistencia, fue que el trámite tarda en comenzar más tiempo de lo que dura la visa. “Si la visa la van a dar por 90 días, deberían estar dando DNI a los sesenta” (...) o darte una visa por 180 días

“Si no nos sale la documentación antes de irnos de vacaciones de verano, volvemos a perder todo”

Documentos a subir al RaDeX... alguno no sabíamos lo que son. Como el certificado de domicilio. Habla de los antecedentes penales en Colombia, y se pregunta si no habrán pedido vigencia.

Fue a la oficina de migraciones, a las 4 de la mañana. Invierno, frío, en la calle. Las filas no son amigables, y sobre todo no son amigables para niños pequeños. Le dieron la información sobre el trámite de su hija, pero no para su mujer. Necesita un poder.... Tiene que venir ella. ¿Con quién dejan a la niña?, se pregunta.

Pago trámite por vía normal, y se arrepiente de no haberlo hecho exprés. Reactivo el trámite el 17 de agosto. Le llegó un mail con un número de trámite, pero no tiene como ver el proceso... y duda de si el trámite está o no en funcionamiento.

Le parece bueno que se tramite por internet. Pero falta claridad, sobre todo para gente que no es del país. No es amigable.

Ahora piensa que podía haber evitado todo este trámite, quedarse con el visado por 90 días, y salir cada tres meses a Uruguay, y volver a entrar. Iván regresó a Colombia. En año y medio no pudo hacer sus documentos y la pandemia lo encontró en las vacaciones de verano en Bogotá. En la escuela de fútbol aceptaron que tomara clases virtuales y decidió no volver.

Fernando. 25 años. Llegó a Buenos Aires en abril de 2016. Tramitó su DNI por vía exprés. En mayo de 2018, pidió turno para renovar el DNI, se lo dieron para mayo de 2019. No lo hizo exprés porque es muy caro (10 mil pesos).

Antes de la cita de mayo de 2019 se le venció el DNI. Quiso salir del país, y le cobraron una multa de 9 mil pesos por tener el DNI vencido.

Con la entrada en funcionamiento del RaDeX le cancelaron el turno de mayo de 2019. Tuvo que volver a solicitar el turno. Le resultó complicado entender la lógica del RaDeX, a pesar de considerarse una persona con conocimientos del mundo del “internet”.

Le recomendaron que saliera a Uruguay y volviera a ingresar para tener los 90 días del visado. Lo ayudaron “amigos de amigos de amigos” que trabajan en la DNM. No pudo obtener la residencia permanente, volvieron a darle la temporaria por tener el DNI vencido.

Perdió el trabajo, tuvo dificultades para conseguir otro. Ha tenido muchos problemas para acceder a una vivienda.

Jorge, 25 años. Vino por primera vez a principios del 2015 con idea de estudiar, había sacado turno para tramitar la documentación desde Colombia. A los 4 meses de haber llegado tenía el DNI. Por cuestiones familiares volvió a Colombia en septiembre de 2015.

Regresó a Argentina en abril de 2018. Solicito turno y se lo dieron para enero del 2019. Al entrar en funcionamiento el RaDeX le cancelaron el turno. Tuvo que hacer el trámite online, pagar 3 mil pesos, cargar datos y documentos. No le resultó fácil.

Lo citaron de un día para el otro, por correo electrónico. Vio el correo tarde.

Fue a migraciones 5 veces en un mes. Filas de 6 horas. Nadie supo explicarle que tenía que hacer al haber perdido el turno. Lo ayudaron “amigos de amigos de amigos” que trabajan en la DNM. Finalmente le tomaron las huellas, pero todavía no le ha llegado el DNI. El trámite se retrasó aún más porque en la DNM se equivocaron con el número de pasaporte.

Ha tenido muchos problemas con el trabajo por tener la precaria. Cambio mucho de trabajo por ese motivo. Teme que se le venza la precaria antes de que le den el DNI.

Trabaja en una cadena de restaurantes, en uno de los locales tuvieron problemas por tener trabajando a una empleada con la precaria vencida.

El 29/11/19 confirmamos por WhatsApp que finalmente consiguió obtener su residencia temporal. Considera que fue esencial la ayuda de su contacto en la DNM. Ahora que tiene DNI piensa retomar su proyecto de estudiar, aunque no ha podido porque tuvo muchos problemas para sobrevivir con la pandemia.

Reflexiones finales

Estos testimonios confirman lo ya sabido: los controles a los que son sometidos los y las migrantes colombianos, en base a los estereotipos construidos en torno a ellos (que opera a nivel internacional), las crecientes demoras, dificultades y obstáculos en el acceso a la documentación que caracterizaron la gestión migratoria durante el gobierno macrista, con el corolario del RaDeX que operó como máquina de irregularización. También nos cuentan cómo el deterioro generalizado de la situación económica y laboral padecida durante ese periodo incidió en la reconfiguración de los proyectos vitales (migratorios, educativos, laborales, y más).

Si bien no es tema de esta ponencia, no queremos dejar de resaltar, aunque mas no sea en forma de apunte, la carga de lo que nos cuenta el testimonio de Germán. Además de la clara diferenciación entre el momento de su llegada y el de la entrevista, el inicio de su militancia por los derechos de los estudiantes migrantes es, como él mismo dice, punto de inflexión, un antes y un después. En nuestra opinión, sus palabras hablan de un proceso de reconfiguración en el campo de la subjetividad política, de la suya, que le aporta lucidez, para entender su propia travesía (el estado colombiano como promotor de su migración), repensarse a sí mismo, y a su historia, la propia y la colectiva. Y esta experiencia corrobora la importancia de las estructuras de oportunidades políticas en los contextos de inmigración.

Es importante llamar la atención también sobre un hecho que puede pasar desapercibido, pero es crucial para la caracterización certera de la migración colombiana: la complicación y demora del trámite de la solicitud de asilo. Esta lentitud aplica para todas las nacionalidades. Lo específico del exilio colombiano, es

que, por su condición MERCOSUR puede optar, como relata Germán, por una vía más rápida de acceso a la documentación y a la regularidad migratoria. Y esta dificultad/facilidad, queriéndolo o no, por un lado, hace que la condición de exiliados de la migración colombiana este sub-representada, y en paralelo invisibiliza el componente político de esa migración,

Y esto nos lleva a cuestionar los motivos que la mayoría de estudios le adjudican a la migración colombiana hacia la argentina, la educación. En los relatos resumidos en esta ponencia, y en el resto de entrevistas realizadas para este proyecto y otro precedente, verificamos que en la mayoría de los casos el “motivo” de la migración no es un proyecto educativo en destino (Argentina), sino la falta de acceso a la educación en el lugar de origen, Colombia. Entre otros factores socio-económicos que les expulsan del país. Incluso como una válvula de escape del conflicto armado interno, tan naturalizado e invisible para muchos en un primer momento como causa de su migración.

Estos testimonios también dan cuenta de cómo la política migratoria, el contexto económico y político y el tiempo, reconfiguran el proyecto migratorio. Alicia, como tantos otros migrantes de Colombia, vinieron para estudiar y terminaron trabajando. Porque para garantizar su supervivencia necesitan trabajar. Algunos, según distintas variables, logran compaginar trabajo y estudio. Y entonces ¿qué son? ¿Trabajadores? ¿Estudiantes? ¿Son útiles esos compartimentos rígidos y estancos para captar la complejidad de las travesías de los y las migrantes procedentes de Colombia? Nosotras estamos cada vez más convencidas de que ocultan más de lo que muestran. En otros casos se ven obligados a garantizar lo primordial, que es la subsistencia, y posponen, suspenden, abandonan, o resignifican ese Plan A. ¿En qué categoría entran? Si el “motivo” inicial fue continuar una trayectoria educativa, pero luego ese proyecto inicial se reconfigura, como la vida misma, por lo que fuera, y no se cumple el Plan A, pero a pesar de ello eligen permanecer en la inmigración, construyen una cotidianidad, una vida. ¿En qué casilla lo ponemos? ¿Qué motivos? ¿Los de antes, los de después, los de ahora? ¿Cómo clasificamos esa migración? ¿Cómo dar cuenta de sus reconfiguraciones?

Como trasfondo de estas y todas las historias de la migración colombiana en Argentina y en el mundo, la situación de violencia generalizada que configura las experiencias vitales de la población colombiana desde hace décadas, convertida en hecho cotidiano y naturalizado. En el particular caso de la migración colombiana, ¿es posible aplicar las categorizaciones estancas de migrantes trabajadores/migrantes estudiantes/migrantes exiliados-refugiados?

No nos proponemos en esta ponencia dar respuesta a estos interrogantes, pero si nos interesa promover la reflexión y el debate sobre las formas hegemónicas de clasificar, y así construir, a las poblaciones migrantes. Desde nuestra óptica, ese debate debería apuntar a recuperar la dimensión política que habita en toda migración, para luego construir una perspectiva crítica y situada, abierta a la escucha, que asuma el desafío de visibilizar a la migración colombiana como hecho político. Una dimensión que la mayoría de los estudios subestima o invisibiliza.

Referencias bibliográficas

- ANDHES, CELS, CAREF, FCCAM, IARPIDI, CDHUNLA, Red de Migrantes et al. 2016. *Situación de los derechos humanos de las personas migrantes. Informe sobre la Argentina.* <http://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Derechos-Migrantes.pdf>
- Trabalón, C. (2018). Políticas de visado y regulaciones de fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica. *Polis. Revista Latinoamericana*, 51 (en línea).
- Canelo, B., Gavazzo, N. & Nejamkis, L. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18(1), 150-182. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- Domenech, E. (2020). La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21, e057. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- García, L. & Nejamkis, L. (2018). Regulación migratoria en la Argentina actual: del “modelo” regional al recorte de derechos. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(2), 219-241. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v2i2.55>

- Gil Araujo, S. (Coord.). (2019). *Gobernar por decreto. Antecedentes, contenidos e implicaciones de los cambios en la política migratoria argentina (2016-2017)*. *Informes de Coyuntura*, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.
- Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/IC6.pdf>
- González, E., Jensen, F. y Suarez, J. (2016). *La migración colombiana en Argentina*. Consulado de Colombia en Buenos Aires. IPMA/OIM.
- Hernández, C. (2011). *Colombianos en Buenos Aires: Experiencias y memorias del conflicto armado* [Tesis de maestría. Universidad de Buenos Aires].
- Jaramillo, V., Gil-Araujo, S. & Rosas, C. (2020). Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019). *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 18, 64-90. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n18.81267>
- Observatorio sobre Migraciones y Asilo en la Argentina (2020). *El DNI ¿más lejos o más cerca? Regularización y documentación de migrantes a través del sistema RADEX. Informe 1*, febrero, CABA, Observatorio sobre Migraciones y Asilo en la Argentina.
- Puente, M. (2021). *Colombianos en Argentina. Historia de una migración incipiente*. Sassone, S. (coord.), *Buenos Aires: Migraciones internacionales en la Argentina Panorama socio territorial en tiempos del Bicentenario*. Buenos Aires: IMICIHU-CONICET (493- 513).
- Polo-Alvis, S. y Serrano-López, E. (2018). El nuevo camino del sur: las migraciones colombianas hacia Argentina. *Papel Político*, 23(1), 131-158. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-1.ncmc>
- Rosas, C. & Gil Araujo, S. (2019). *La migración peruana en Argentina: perfil sociodemográfico, acceso a derechos y acción colectiva*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Migraci%C3%B3n%20peruana%20Final%20Web.pdf>



Rosas, C., Jaramillo, V. y Gil Araujo, S. (2021). Régimen de deportación e idearios de género. Indagaciones sobre el caso argentino. 12° *Congreso Argentino de Antropología Social*, La Plata, Argentina.